

---

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

**Presidenta:** Perdón a todos los que nos ven, estábamos haciendo una pequeña pausa.

Muy buenas tardes Diputadas y Diputados para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones, por lo que le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Muy buenas tardes a todos a todas, por instrucciones de la Presidencia voy a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.**

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, la de la voz, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, se incorpora.

### **COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.**

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, la de la voz, presente.

Diputado José Braña Mojica, se incorpora.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

**Secretaria:** Hay una asistencia de **9** Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas con trece minutos** de este día lunes **12 de diciembre del año 2022**.

Le doy la bienvenida al Diputado Juan Vital Román Martínez y al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera y a la Diputada Myrna Edith Flores Cantú, que nos acompañan en esta comisión.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto Diputada Presidenta, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación, en su caso de los siguientes asuntos: Iniciativas de Leyes de Ingresos de los Municipios de Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Valle Hermoso, González y Victoria, para el ejercicio fiscal 2023, que presentaron incrementos en sus contribuciones, así como nuevos conceptos de cobro. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes están a favor?

Le damos la bienvenida a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, que se acaba de incorporar.

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados me permito señalar que estos órganos parlamentarios en reunión pasada dejamos pendiente de dictaminar las iniciativas de leyes de ingresos de los Municipios de Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Valle Hermoso, González y Victoria, con el propósito de tener el tiempo suficiente para analizar las propuestas y ver si existe justificación para realizar los cambios en sus ingresos. Por lo que en ese tenor voy a solicitar a la Secretaría tenga a bien preguntar a quienes integramos estas comisiones si desean participar sobre las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio 2023 que nos ocupan y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Antes de que continúe la Secretaría voy a poner a su consideración el que cada uno de los municipios lo votemos y lo discutamos por separado.

Están a favor, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Ha sido **aprobada** la propuesta por **unanimidad**.

**Presidenta:** En consecuencia iniciaremos con las Leyes de Ingresos de González, para tal efecto solicito a la Diputada me asista si alguien quiere participar.

**Secretaria:** Con gusto Diputada Presidenta.

Para analizar el municipio de González, mi propuesta la hago como propuesta.

**Presidenta:** Quiero dar cuenta que en la pasada reunión de trabajo, se le solicitó al Municipio de González, justificara y enviara información para dar sustento a las modificaciones pronunciadas. Por consecuencia doy de conocimiento que fueron recibidas en tiempo y forma, es cuanto Diputada.

**Secretaria:** En base a relación a la propuesta de González, propongo que se vote a favor este municipio, alguien más que desee participar.

**Presidenta:** Me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta de la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, del Municipio de González, ¿quiénes están a favor?

Ha sido **aprobado** el municipio de González por **unanimidad**.

A continuación someteremos a votación el municipio de Valle Hermoso, ¿alguien desea participar?

Adelante Diputada.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** En base al análisis del municipio de Valle Hermoso también propongo que se vote a favor su ley de ingresos. Es cuanto.

**Presidenta:** Se somete a votación la propuesta del proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Valle Hermoso de la Ley de Ingresos de 2023.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Ha sido **aprobada** la propuesta para el municipio de Valle Hermoso, en tal virtud al igual que González se instruye a Servicios Parlamentarios de este Congreso que realice los proyectos de dictámenes con las consideraciones aquí expuestas.

A continuación procederemos con el municipio de Gustavo Díaz Ordaz. ¿Alguien desea participar?

Adelante Diputado Edmundo José Marón Manzur.

**Diputado Edmundo José Marón Manzur.** Muchas gracias. Se hizo el análisis y el estudio de esta información y en nuestro caso vamos a ir en contra del presupuesto que se presenta por parte de Díaz Ordaz, la ley de ingresos perdón.

**Presidenta:** La propuesta del dictamen del proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Gustavo Díaz Ordaz se considera improcedente.

Quienes estén a favor de este dictamen sírvanse manifestarlo.

Quienes estén en contra.

La propuesta ha sido aprobada por **8 votos a favor** y 3 votos en contra.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado realice los proyectos de dictámenes con las consideraciones aquí expuestas.

Procederemos al análisis del proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Victoria, alguien desea participar.

Diputado Braña tiene el uso de la voz.

**Diputado José Braña Mojica.** Muy buenas tardes. En el análisis que estuvimos haciendo en la reunión anterior, bueno habíamos propuesto y lo mismo propongo ahorita que dentro de las tablas catastrales no se cumple con el principio de progresividad y bueno propongo que se eliminen esas tablas de valores, porque como lo vimos nosotros aquí también y los analizamos el 60% de las propiedades de 200 mil pesos para bajo son las más afectadas, entonces bueno yo propongo eso que la tabla de valores la analicemos para el siguiente presupuesto.

**Presidenta:** Su propuesta Diputado es eliminar el artículo 10 fracción I en cuanto al cobro del predial?

**Diputado José Braña Mojica.** Así es.

**Presidenta:** Tomo nota. Alguien más quiere hacer alguna observación.

**Diputado José Braña Mojica.** Es nada más que quede claro, sobre las tablas para que quede como estaba anteriormente.

**Presidenta:** Si, no se elimina sino que quede en su estado original, perdón, no se elimina queda en el estado original a la ley de ingresos correspondiente al 2022.

Adelante Diputado Juan Vital Román Martínez.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Si, buenas tardes a todos, yo quisiera igual hacer una modificación ahí por los servicios de planificación, urbanización y pavimentación para los terrenos con superficie de hasta por 300 metros cuadrados, estamos proponiendo que sean 25 umas, para terrenos con superficie mayor a 300 metros cuadrados hasta 3,000 metros cuadrados estamos proponiendo 50 umas y para los terrenos con superficialidad mayor a los 3,000 metros cuadrados o 3,001 estamos proponiendo una modificación de 100 umas, en ese y también...

**Presidenta:** El número de artículo me puede repetir por favor Diputado.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Es el artículo 27. Y en el último artículo, en el 34 al final en la propuesta que traen, ahí en el último texto queremos hacer una modificación, lo voy a leer así como esta, si, dice, cuando termine el plazo de cualquier licencia, permiso o autorización el solicitante deberá retirar el anuncio, publicación, pendón, cartel, objeto de la solicitud en un término máximo de 2 días, nosotros estamos proponiendo que sean 5 días, el ultimo el 34. Y en el otro caso de los pendones, estamos proponiendo que de 72 horas que sean 96 horas, okey. Es cuanto.

**Presidenta:** Me dice nada más el artículo.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** 34 Diputada.

**Presidenta:** Y a mí me gustaría agregar la, artículo 25, donde hemos dicho que es inconstitucional en la aplicación del cobro, hay una resolución de la Suprema Corte y es en cuanto al, por la obtención de información pública en caso de certificación y

documentación, copia simple y/o digital derivado de solicitudes de información, que se elimine ese cobro, que sea sin costo, en el certificación de expedientes y por foja, bueno certificación de expedientes, el inciso a), permanece igual una uma, y en nivel por foja excedente a la gratuidad de la ley, expediente en copia simple es 1.5% de una uma, ese artículo b, digo el inciso c), b) y c), artículo b y c, articulo b y c se suprime.

**Presidenta:** ¿Alguien más que tenga alguna observación en cuanto al Municipio de Victoria?

**Presidenta:** Si, okey. Entonces la propuesta es eliminar el artículo 25, fracción XI, incisos a), b), c) y d).

**Presidenta:** Voy a someter a su consideración las propuestas planteadas por el Diputado José Braña Mojica, el Diputado Juan Vital Román Martínez y la de la voz Alejandra Cárdenas Castillejos, para poder hacer esas modificaciones en la propuesta de ley de ingresos y lo demás que se mantenga en los mismos términos. Quienes están a favor de las propuestas sírvanse de manifestarlo.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** Tu no Gustavo, ah tu si quieres que se cobre el predial.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Me abstengo, me abstengo, no han preguntado.

**Presidenta:** ¿Cuántos a favor?

**Secretaria.** Haber, todos a favor menos Gustavo.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Yo abstención, me abstengo.

**Presidenta:** 11 votos a favor, ¿Quiénes están en contra? ¿Alguien está en contra? ¿Abstención? Y la Diputada Úrsula no votó.

**Presidenta:** La propuesta ha sido aprobada por **11 votos a favor** y una abstención.

**Presidenta:** En tal virtud. Hacemos la modificación correspondiente y ahora procederemos a la aprobación del dictamen en lo general. ¿Quiénes está a favor del proyecto de ley de ingresos del Municipio de Victoria? con sus modificaciones. Quienes estén a favor sírvanse de manifestarlo.

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

**Presidenta:** En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado que realice los proyectos de dictámenes con las consideraciones aquí expuestas.

**Presidenta:** A continuación procederemos a la discusión del proyecto de ley de ingresos del Municipio de Reynosa, alguien desea. Le solicito a la Secretaria pregunte si alguien desea hacer una participación.

**Secretaria:** ¿Alguien que desee participar? Adelante Diputada Alejandra.

**Presidenta:** En cuanto a la Ley de Ingresos del municipio de Reynosa, pongo a su consideración el eliminar la propuesta de la inclusión del artículo 20 es objeto de este derecho la expedición de permisos por la dirección de tránsito y vialidad para maniobras de carga y descarga para vehículos de carga pesada, en zonas restringidas se establece como zona restringida la zona centro, este espacio es el comprendido entre las calles Aldama, Ferrocarriles Oriente, Bravo y Ocampo y las que señale el Reglamento de Tránsito y vialidad, se causará y liquidará conforme a lo estipulado, considero se elimine este artículo en el inciso g) permiso por unidad para circular vehículos de transporte de carga pesada por las vías restringidas serán pagados de acuerdo con lo siguiente: 1 vigencia diaria 5 veces la unidad de medida y actualización diaria; 2 vigencia semanal 20 veces la unidad de medida y actualización diaria y 3 vigencia mensual 60 veces la unidad de medida y actualización diaria, la propuesta es que se elimine del artículo 20 el inciso g).

Alguien más que desee hacer alguna propuesta.

Quienes estén a favor de no autorizar el artículo 20 inciso g) de la propuesta de Ley de Ingresos del municipio de Reynosa, sírvanse manifestarlo.

Quienes están a favor.

Ha sido aprobada la propuesta de su servidora por unanimidad.

**Presidenta:** Ahora procederemos a la votación del proyecto completo excluyendo lo propuesto del proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Reynosa.

Quienes están a favor, 6

Votos en contra 6

**Presidenta:** Ha sido empatada la votación, se va a repetir la votación.

**Presidenta:** Bueno vamos a repetir la votación, quienes están a favor, en contra, abstenciones.

**Presidenta:** La propuesta de Ley de Ingresos del municipio de Reynosa, para su dictaminación, ha sido improcedente por **4** votos a favor, **6** votos en contra y **2** abstenciones.

**Presidenta:** En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado, realice los proyectos de dictámenes con las consideraciones aquí expuestas.

**Presidenta:** Desahogaremos el punto de asuntos generales, alguien desea participar

**Presidenta:** No, no, haber hay duda, la Ley de Ingresos de Reynosa, queda improcedente, sin cambios, solo con la reserva del artículo 20.

**Secretaria:** Eliminación del artículo 20.

**Presidenta:** Entran todos menos el artículo 20, la eliminación.

**Secretaria:** Quedo sin modificaciones y además eliminando el artículo 20 inciso g).

**Presidenta:** Desahogaremos el punto de asuntos generales, alguien desea participar.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete** horas con **treinta y cinco** minutos del día **12** de diciembre del presente año.